



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

MINUTA N° CED/05/2022

Minuta de la Sesión N°05 de la Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 14:30 horas del día 28 de abril de 2022, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Muy buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida Consejeras y Consejero Electorales, representantes de los partidos políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

Vamos a dar inicio a la Sesión N°05 Extraordinaria de la Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 14:30 PM (catorce horas con treinta minutos) de este jueves 28 de abril de 2022. Y toda vez que mediante oficio número SE/0797/2022, de fecha 3 de marzo del presente año, por el cual el Ingeniero Juan de Dios Álvarez Ortiz, Secretario Ejecutivo de este Instituto, habilitó a la Licenciada Rosa Isela Villarreal Hernández, para que concurra como Secretaria Técnica en funciones a las sesiones de las comisiones del Consejo General de este Instituto.

Por favor les solicito Secretaria Técnica en funciones, dé a conocer las reglas básicas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia a saber, por favor.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, buena tarde a todas y todos para el correcto desarrollo de la presente sesión es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

Se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano.

La Presidencia, la Secretaría Técnica podrá activar o desactivar el micrófono en caso necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, la Secretaría Técnica a instrucción de la Presidencia solicitará el sentido del voto a cada una de las Consejeras y los Consejeros integrantes.

Es importante seguir las recomendaciones previamente señaladas con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de la videoconferencia y, en caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tenga algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio al personal de apoyo técnico.

Si por algún motivo se pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o la liga de la página electrónica proporcionado se encuentra activo mientras dure la transmisión en caso de desconexión involuntaria, se solicitará ingresar las veces que sean necesarias o ponerse en contacto con apoyo técnico. son las consideraciones, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaría Técnica en funciones, por favor, proceda a realizar el pase de lista correspondiente para verificar si existe el quórum legal para poder sesionar válidamente.

Lista de asistencia.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta. A continuación, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ROSA ISELA VILLARREAL HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA EN FUNCIONES PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La Secretaria Técnica en funciones: Por las representaciones de los partidos políticos.

LIC. OSCAR MANUEL ORTIZ GALLEGOS
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE DE MOMENTO

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

C. ROXANA LUNA PORQUILLO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA AUSENTE

LIC. LIZBETH TORRES MONCIVAÍS
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

LIC. OSCAR ALBERTO LARA SOSA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

LIC. JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO
PARTIDO MORENA AUSENTE DE MOMENTO

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PRESENTE



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Verificación y declaración de existencia de quórum.

La Secretaria Técnica en funciones: Gracias, Consejera Presidenta le informó que se encuentran presentes cuatro consejeras electorales, un consejero electoral, cuatro representaciones de partidos políticos hasta este momento y la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por lo tanto, se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria Técnica en funciones, toda vez que ha sido declarado el quórum legal correspondiente, vamos a abrir la sesión para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día y le solicitaría que conforme al artículo 16, párrafo primero del Reglamento de Sesiones de este Instituto, procediera Secretaría Técnica a poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como su contenido, en virtud de que ya fue circulado con anticipación.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidente, esta Secretaría Técnica en funciones pone a consideración de las Consejeras y el Consejero Electoral la dispensa de lectura, así como el contenido del presente orden del día, a reserva de que alguien tenga alguna observación.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día; y
- II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°01, de fecha 21 de marzo de 2022; Minuta N°02, de fecha 6 de abril de 2022 y Minuta N°03, de fecha 13 de abril de 2022;
- III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos Generales.

Consejera Presidenta, doy fe que hay aprobación por cinco votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales respecto de las dispensa de lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

La Consejera Presidenta: Gracias, por favor Secretaria Técnica en funciones solicito iniciemos con el desahogo del orden del día ya aprobado.



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, previo a ello y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de esta comisión con anticipación, conforme a lo dispuesto por el artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica en funciones solicita si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente cada uno y así entra directamente a la consideración de los asuntos.

La Consejera Presidenta: Adelante Secretaría Técnica en funciones, por favor, someta a la consideración de quienes integran esta Comisión para aprobar la dispensa de la lectura que propone.

La Secretaria Técnica en funciones Gracias Consejera Presidenta, se pone a consideración de las consejeras y consejeros electorales la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

De no haber observaciones a continuación tomaré la votación nominativa, solicitándoles sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejera Presidenta Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Doy fe Consejera Presidenta de que hay aprobación por unanimidad, con cinco votos a favor de las consejeras y consejero electoral respecto a la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

La Consejera Presidenta: Muy bien Secretaria, por favor, proceda para llevar a cabo el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°01, de fecha 21 de marzo de 2022; Minuta N°02, de fecha 6 de abril de 2022 y Minuta N°03, de fecha 13 de abril de 2022.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el segundo punto del orden del día se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°01, de fecha 21 de marzo de 2022; Minuta N°02, de fecha 6 de abril y Minuta N°03, de fecha 13 de abril de 2022.

La Consejera Presidenta: Muy bien, pues se pone a consideración de quienes integran esta Comisión los proyectos de minuta de referencia por si alguien desea hacer uso de la voz en este momento.

De no haber comentarios, Secretaria Técnica en funciones, por favor, le solicito someta a votación los proyectos de minuta en mención.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, consejeras y consejeros electorales se somete a su aprobación los proyectos de minuta de la cuenta, realizando la votación de manera nominativa.

Consejera Presidenta Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Consejero Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobados por unanimidad con cinco votos a favor, las minutas N°01 de fecha 21 de marzo, N°02, de fecha 6 de abril y N°03 de fecha 13 de abril del año en curso.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretaria Técnica en funciones, por favor, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, el tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Gracias, pues muy brevemente, voy a tratar de hacer un extracto, un resumen del informe que ya les fue circulado y trataré de ser muy breve.

En apego a las atribuciones legales y en seguimiento a las actividades realizadas por la Comisión se rinde el presente informe que comprende las actividades relativas a la organización de los debates obligatorios, que deberá de celebrar el órgano electoral entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, conforme se expone a continuación.

Primero en materia de proyectos de acuerdo fueron aprobados tres correspondientes a los temas siguientes.

Proyecto de Criterios para la organización de los debates aprobados en la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de marzo y aprobados por el Consejo General mediante acuerdo IETAM-A/CG-28/2022 el 22 de marzo.

Asimismo, la propuesta de las personas moderadoras para los dos debates aprobadas en la Sesión Extraordinaria N°02 de fecha 6 de abril, y designadas por el Consejo General del IETAM mediante acuerdo IETAM-A/CG-38/2022 de fecha 7 de abril. Las personas designadas como moderadoras para el primer y segundo debate fueron Ana María Lomelí y Javier Solórzano Zinser, respectivamente.

El acuerdo de la Comisión Especial de Debates relativo a la definición de los ejes y subtemas para el primer y segundo debate entre los Candidatos a la Gubernatura del Estado de Tamaulipas, aprobado en Sesión Extraordinaria N°03 de la Comisión Especial, cabe señalar que para la aprobación de este acuerdo se llevaron a cabo las siguientes actividades, el lunes 28 de marzo y hasta el 8 de abril, es decir, durante 12 días se puso a disposición de la ciudadanía la liga para acceder al formulario a través del cual podrían escoger cuál eje temático era de su preferencia y definir el subtema y formular una pregunta. Dicha actividad se difundió a través de dos líneas de acción, una a través de las redes sociales y página oficial del Instituto, y otra a través de invitación, asociaciones e instituciones públicas.



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Por otra parte, el 11 de abril se llevó a cabo reunión de trabajo para la instalación de la Mesa de Representantes con la finalidad de socializar los resultados de la actividad buzón ciudadano, así como las propuestas de los ejes temáticos y subtemas para cada uno de los debates.

Asimismo, se realizó un sorteo único para el orden y ubicación de los candidatos en el primer debate en fecha 20 de abril de 2022.

En Sesión Extraordinaria N°04 de esta Comisión, en presencia de las representaciones de los candidatos ante la Mesa de Representantes, se realizó el sorteo único para determinar el orden de participación, ubicación en el pódium, horario para asistir, ensayos, ubicación para la fotografía oficial, asignación de camerinos y butacas para personas invitadas y representaciones, del resultado del sorteo se obtuvo que los números representativos de las candidaturas uno, dos y tres quedaron en el siguiente orden, la candidata, la candidatura uno por el candidato César Augusto Verástegui Ostos, la candidatura dos, por el candidato Arturo Díez Gutiérrez Navarro y la candidatura tres por el candidato Américo Villarreal Anaya.

En materia de difusión de debate se llevaron a cabo las siguientes acciones, hubo promocionales para radio y televisión con el tema Debates Tamaulipas 2022, en el cual se informó de las fechas y horas en las que se realizaría la transmisión de lo del mismo, en este caso, el primer debate.

También se tuvo entrevista en el programa de radio denominado “Diálogos por la democracia”, donde se dio a conocer los trabajos realizados por la para la organización de los debates, así como las reglas establecidas en los criterios.

Se hizo la distribución de 300 carteles publicitarios en las principales cabeceras municipales de Tamaulipas, adicionalmente, el cartel se compartió a través del portal y redes sociales del IMSS. También hubo difusión de infografías en redes sociales del IETAM con la información más relevante de los debates, tales como fechas, horarios, personas moderadoras, dinámica y medios de transmisión.

Ya en la realización del Primer Debate, el pasado domingo 24 de abril, se celebró dicho ejercicio democrático, contando con la participación de los tres candidatos a la gubernatura del Estado de Tamaulipas y para la moderación a cargo de la periodista Ana María Lomelí, transmitiéndose a través de diferentes medios, redes sociales del Instituto en el que cabe resaltar que hubo 172,924 visitas en Facebook y 20,778 en YouTube a la fecha en que se realiza el informe.

A través de diversas radiodifusoras con frecuencia en el estado de Tamaulipas, también se difundió a través de seis canales de televisión, Canal 11, Canal 14, Canal 22, TV UNAM, Canal 6 y XEFE de Nuevo León, además de ello, el Debate también se estuvo transmitiendo en, en diversos portales electrónicos y en 25 estaciones de radio difusoras.

Este informe, que previamente se les circuló, ahí encontrará datos más específicos de cada uno de los puntos mencionados en ese sentido, pues esto sería el informe preliminar de lo que fue el primer debate.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES



***Informe ante el Consejo General del IETAM
Comisión Especial de Debates***

Consejera Presidenta

Mtra. Marcia Laura Garza Robles

Consejeras y Consejero Integrantes

Lic. Deborah González Díaz

Lic. Italia Aracely García López

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Eliseo García González

Cd. Victoria, Tamaulipas, 27 de abril de 2022



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Muy buena tarde tengan todas y todos los presentes, en apego a las atribuciones legales de mérito y en seguimiento a las actividades realizadas por esta Comisión, se rinde el presente Informe que comprende las actividades relativas a la organización de los dos debates obligatorios que deberá de celebrar el Órgano Electoral entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, conforme se expone a continuación:

1. En materia de **proyectos de Acuerdo**, fueron aprobados tres, correspondientes a los temas de:

- Proyecto de **Criterios** para la organización de los debates, aprobados en la Sesión Extraordinaria No. 01 de fecha 21 de marzo y aprobados por el Consejo General del IETAM, mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-28/2022 de fecha 22 de marzo.
- Propuesta de las **personas moderadoras** para los dos debates, aprobadas en la Sesión Extraordinaria No. 02 de fecha 06 de abril y designadas por el Consejo del IETAM, por Acuerdo No. IETAM-A/CG-38/2022 de fecha 07 de abril.

Las personas designadas como moderadoras para el primer y segundo debate fueron:

Primer debate (24 de abril): Ana María Lomelí

Segundo debate (22 de mayo): Javier Solórzano Zinser

- Acuerdo de la Comisión Especial de Debates relativo a la definición de los **ejes y subtemas** para el primer y segundo debate entre los candidatos a la gubernatura del estado de Tamaulipas, aprobado en sesión extraordinaria No. 03 de la Comisión Especial. Cabe señalar que para la aprobación de este Acuerdo se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - a) Del lunes **28 de marzo** y hasta el viernes **08 de abril (12 días)**, se puso a disposición de la **ciudadanía**, la liga para acceder al Formulario de Microsoft Forms, a través del cual podrían escoger cual **eje temático** era de su preferencia, **definir un subtema** y formular una pregunta.
Dicha actividad se difundió a través de dos líneas de acción:
 - ✓ A través de redes sociales y página oficial del IETAM.
 - ✓ Invitación a asociaciones e instituciones públicas.
 - b) El 11 de abril, se llevó a cabo reunión de trabajo para la instalación de la Mesa de Representantes, con la finalidad socializar los resultados de la actividad “Buzón Ciudadano” así como la propuesta de los ejes temáticos y subtemas para cada uno de los debates.

2. **Sorteo único** para el orden y ubicación de los candidatos en el primer debate

En fecha 20 de abril de 2022, en sesión extraordinaria No. 04, esta Comisión, en presencia de las representaciones de los candidatos ante la Mesa de Representantes, se realizó el **sorteo único** para determinar; el orden de participación, ubicación el pódium, horario para asistir a



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

ensayos, ubicación para la fotografía oficial, asignación de camerinos y butacas para personas invitadas y representaciones.

Del resultado del sorteo, se obtuvo que los números representativos de las candidaturas C1, C2 y C3, quedaron en el siguiente orden:

- **Candidatura C1:** César Augusto Verástegui Ostos
- **Candidatura C2:** Arturo Diez Gutiérrez Navarro
- **Candidatura C3:** Américo Villarreal Anaya

3. En materia de **difusión de los debates**, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Promocional para radio y televisión, con el tema “Debates Tamaulipas 2022”, en el cual se informa las fechas y hora en las que se realizará la transmisión de los mismos.
- Entrevista en el programa de radio denominado “Diálogos por la Democracia”, donde se dio a conocer los trabajos realizados para la organización de los debates, así como de las reglas establecidas en los Criterios.
- Distribución de 300 carteles publicitarios en las principales cabeceras municipales de Tamaulipas, adicionalmente el cartel se compartió a través del Portal y en redes sociales del IETAM.
- Difusión de infografías en redes sociales del IETAM, con la información más relevante de los debates, tales como: fechas, horarios, personas moderadoras, dinámica y medios de transmisión.

4. Primer debate

El pasado domingo 24 de abril, se celebró el primer debate organizado por el IETAM, contando con la participación de los tres candidatos a la Gubernatura del estado de Tamaulipas y la moderación a cargo de la periodista Ana María Lomelí, transmitiéndose a través de los siguientes medios:

- **Redes sociales del Instituto:** 172,924 (vistas) en Facebook y 20,778 en YouTube.
- Diversas **radiodifusoras** con frecuencia en el Estado de Tamaulipas.
- En **televisión**, a través de Canal Once, Canal 14, Canal 22, TV UNAM, Canal 6 y XEFE de Nuevo Laredo.
- Además, también se transmitió en diversos **portales electrónicos** como: Dato Duro Mx; La Portada Mx; La Verdad de Ciudad Victoria; El Mañana de Reynosa; Muro Político; Periódico Vox Populi; Expreso; Reporte Directo; Noticentro; Controversia MX; El Diario de Victoria; EnUn2x3 Tamaulipas; El Reportero; La Fuente Noticias; Sentido Común; Tamaulipas Literal; Inforadio23portal y Todo Noticias, entre otros.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Índice

1.	Presentación.....	7
2.	Maco Legal.....	8
3.	Actividades.....	10
3. 1.	Emisión de Criterios.....	10
3. 2.	Designación de las personas moderadoras.....	11
3. 3.	Ejes temáticos y subtemas de cada debate.....	11
3. 4.	Sorteo único para el orden y ubicación de los candidatos en el primer debate.....	14
3. 5.	Difusión de los debates.....	15
4.	Primer debate.....	17
5.	Glosario.....	20

1. Presentación

El debate político implica la confrontación de ideas y propuestas entre quienes contienden a cargos de elección popular. En los sistemas democráticos se practica recurrentemente para comparar posturas y plantear soluciones a los problemas comunes, siendo este un ejercicio que promueve la civilidad política y fomenta la participación ciudadana en busca de la consolidación democrática.

Los debates de candidaturas a puestos de elección popular, son una herramienta que prevé la legislación electoral de México para que la ciudadanía conozca de primera intención, las propuestas, ideas y el sentir de las personas abanderadas de los partidos políticos y candidaturas independientes, cuya finalidad es orientar la decisión de voto razonado e informado que la ciudadanía habrá de emitir el día de la jornada electoral.

Asimismo, los debates son considerados un ejercicio de cara a la sociedad que permite conocer la ideología de las candidaturas contendientes en un proceso comicial, en el que se abordan temas de interés general y para su entendimiento, quien funge como moderador, busca que los participantes se sujeten al formato que de manera previa se acordó entre las personas participantes.

Después del desarrollo de un debate, la ciudadanía queda interesada y por cuenta propia busca allegarse de mayor información respecto de cada una de las plataformas electorales propuestas por las personas candidatas y a partir de ello, podrá respetar las opiniones de todos; las conclusiones y toma de conciencia en el comportamiento democrático queda a cargo de la ciudadanía; bajo esta perspectiva, el debate sirve para conocer y defender las opiniones acerca de un tema, facilitar la toma de decisiones, sustentar y proporcionar elementos de juicio y ejercitar la capacidad de escuchar y de ser partícipe de la toma de decisiones.

2. Marco Legal



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Artículo 218, numerales 4, 6 y 7.

[...]

4. En los términos que dispongan las leyes de las entidades federativas, los consejos generales de los Organismos Públicos Locales, organizarán debates entre todos los candidatos a Gobernador o Jefe de Gobierno del Distrito Federal; y promoverán la celebración de debates entre candidatos a diputados locales, presidentes municipales, Jefes Delegacionales y otros cargos de elección popular, para lo cual las señales radiodifundidas que los Organismos Públicos Locales generen para este fin podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

...

6. Los medios de comunicación nacional y local podrán organizar libremente debates entre candidatos, siempre y cuando cumplan con lo siguiente:

- a) Se comunique al Instituto o a los institutos locales, según corresponda;
- b) Participen por lo menos dos candidatos de la misma elección, y
- c) Se establezcan condiciones de equidad en el formato.

7. La transmisión de los debates por los medios de comunicación será gratuita y se llevará a cabo de forma íntegra y sin alterar los contenidos. La no asistencia de uno o más de los candidatos invitados a estos debates no será causa para la no realización del mismo.

[...]"

Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

Artículos: 311, numeral 1

En términos de la Legislación Electoral local respectiva, los OPL organizarán debates entre todas las candidaturas a la Gobernatura o la Jefatura de Gobierno en el caso de la Ciudad de México, y deberán promover la celebración de debates entre los demás cargos de elección popular a nivel local, para lo cual, las señales radiodifundidas que los OPL generen para este fin, podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.

...

Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

Artículo 110, fracción LII

LII. Organizar dos debates obligatorios entre todos los candidatos y candidatas a la Gobernatura y promover la celebración de debates entre candidatos y candidatas a Diputaciones locales, Presidencias Municipales y otros cargos de elección popular, en términos de la Ley General;

Artículo 259.- El Consejo General organizará dos debates obligatorios entre todos los candidatos y candidatas a la Gobernatura y promoverá, a través de los Consejos Distritales y Municipales, la celebración de debates entre candidatos y candidatas a Diputaciones o Presidencias Municipales.

Para la realización de los debates obligatorios, el Consejo General definirá las reglas, fechas y sedes, respetando el principio de equidad entre los candidatos y candidatas, mediante el reglamento respectivo.

Los debates obligatorios de los candidatos y candidatas a la Gobernatura, serán transmitidos por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias de uso público. Los concesionarios de uso comercial deberán transmitir dichos debates en, por lo menos, una de sus señales radiodifundidas, cuando tengan una cobertura de cincuenta por ciento o más del territorio estatal.

El IETAM realizará las gestiones necesarias a fin de propiciar la transmisión de los debates en el mayor número posible de estaciones y canales.

Las señales radiodifundidas que el IETAM genere para este fin podrán ser utilizadas, en vivo y en forma gratuita, por los demás concesionarios de radio y televisión, así como por otros concesionarios de telecomunicaciones.



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Artículo 259 Bis. Durante los debates a que se refiere el presente apartado, las candidatas y los candidatos deberán abstenerse de expresiones que calumnien a las personas, así como a otras candidatas o candidatos, discriminen o constituyan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género en términos de esta Ley y las demás disposiciones aplicables.

Reglamento para la organización, promoción y difusión de debates entre las candidaturas registradas a los distintos cargos de elección popular en el estado de Tamaulipas

Criterios para la organización de los Debates entre las candidaturas a la gubernatura, Proceso Electoral Ordinario 2021-2022

3. Actividades

En fecha 15 de noviembre de 2021, el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo No. IETAM-A/CG-123/2021 mediante el cual se aprobó la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General de este Instituto, por lo anterior, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

En virtud de las atribuciones legales de mérito, se rinde el presente informe, respecto de las actividades realizadas por la Comisión Especial a través de la Dirección Ejecutiva, con el objetivo de la organización de los dos debates obligatorios que deberá de celebrar el Órgano Electoral.

3.1. Emisión de los Criterios

De conformidad al artículo 10, fracción II, y 34 del Reglamento de Debates, el Consejo General del IETAM, emitió los Criterios que regulan la realización de los debates al cargo de la gubernatura del estado. En ese sentido, previo a su emisión se realizaron las siguientes actividades:

- Durante los meses de enero y febrero, la Comisión Especial con acompañamiento de las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo General del IETAM, llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con el personal de la Dirección de Prerrogativas a efecto de elaborar los Criterios.
- El día 11 de marzo de 2022, la Comisión Especial con acompañamiento de las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo General del IETAM, llevó a cabo la primera reunión de trabajo con la finalidad de socializar el proyecto de los Criterios con las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, así como ante la Comisión Especial.
- En fecha 14 de marzo de 2022, la Comisión Especial con acompañamiento de las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo General del IETAM, llevó a cabo la segunda reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, así como ante la Comisión Especial, con la finalidad de que estos últimos realizaran las manifestaciones referentes al proyecto de los Criterios presentados en la primera reunión.
- En fecha 19 de marzo de 2022, la Comisión Especial con acompañamiento de las consejeras y consejeros electorales que integran el Consejo General del IETAM, llevó a cabo la tercera reunión de trabajo con la finalidad de dar seguimiento a la socialización de la última versión de los Criterios con las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General, así como ante la Comisión Especial.

COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

- En fecha 21 de marzo de 2022, la Comisión Especial, llevó a cabo sesión número 01 extraordinaria, en la que aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IETAM, mediante el cual se aprobaron los Criterios para la organización de los debates entre las candidaturas a la Gubernatura del estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, mismos que fueron aprobados en el pleno del Consejo General del IETAM el día 22 de marzo de 2022, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-28/2022.

3.2. Designación de las personas moderadoras

De conformidad al numeral 3.2 de los Criterios, la presidencia de la Comisión Especial propondrá a la persona que podrá fungir como moderadora de cada debate, tomando los siguientes criterios objetivos:

- Probada trayectoria en el ejercicio periodístico o el análisis político o contar con experiencia como moderador o moderadora de debates.
- Experiencia en la conducción de programas noticiosos, de debate o análisis político en medios de comunicación, preferentemente radio o televisión.

En ese sentido, el 06 de abril 2022, la Comisión Especial, llevó a cabo la Sesión No. 02 Extraordinaria, a efecto de analizar y aprobar, el proyecto de propuesta al Consejo General del IETAM, respecto de las personas moderadoras para el primer y segundo debate entre las candidaturas a la gubernatura del estado de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, mismos que fue aprobado en el pleno del Consejo General del IETAM el día 07 de abril de 2022, mediante el Acuerdo No. IETAM-A/CG-38/2022, designado a las siguientes personas:

Tabla 1. Moderadores designados

Debate	Nombre	Género
Primer debate 24 de abril de 2022	C. Ana María Lomelí	Femenino
Segundo debate 22 de mayo de 2022	C. Javier Solórzano Zinser	Masculino

3.3. Ejes temáticos y subtemas para cada debate

De conformidad al numeral 5.1.1. y 5.1.2. de los Criterios, los debates se desarrollarán con base a los siguientes ejes temáticos: salud, educación pública, desarrollo económico y empleo, Estado de Derecho, seguridad pública y desarrollo social. Asimismo, cada eje temático se definirá previa reunión con la Mesa de Representantes, dos subtemas, tomando consideración, sondeos de opinión realizados a la ciudadanía.

Por ello, para la designación de los subtemas se realizaron las siguientes actividades:

- Del 28 de marzo al 08 de abril de 2022, fue publicado en el portal institucional del IETAM un banner denominado "Buzón Ciudadano", con la finalidad de recabar las preguntas que la ciudadanía en general realizara a los candidatos, a través de un Formulario de Microsoft Forms.





COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

- El 29 de marzo de 2022, se remitieron Oficios signados por el Lic. Juan José G. Ramos Charre, Consejero Presidente del IETAM, mediante los cuales se invitó a diversas organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas a contribuir en la definición de los subtemas y preguntas que se les realizará a los candidatos, tal y como a continuación se expone:

Tabla 2. Oficios remitidos a organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas

No.	Organización de la Sociedad Civil	Número de Oficio
1	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Altamira (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0799/2022
2	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Ciudad Madero (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0800/2022
3	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Ciudad Mante (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0801/2022
4	Confederación Patronal de la República Mexicana en Matamoros (COPARMEX)	PRESIDENCIA/0802/2022
5	Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Matamoros (CANACINTRA)	PRESIDENCIA/0803/2022
6	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Matamoros (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0804/2022
7	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Matamoros (CANIRAC)	PRESIDENCIA/0805/2022
8	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Miguel Alemán (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0806/2022
9	Confederación Patronal de la República Mexicana en Nuevo Laredo (COPARMEX)	PRESIDENCIA/0807/2022
10	Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Nuevo Laredo (CANACINTRA)	PRESIDENCIA/0808/2022
11	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Nuevo Laredo (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0809/2022
12	Asociación de Agentes Aduanales en Nuevo Laredo, A.C.	PRESIDENCIA/0810/2022
13	Confederación Patronal de la República Mexicana en Reynosa (COPARMEX)	PRESIDENCIA/0811/2022
14	Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Reynosa (CANACINTRA)	PRESIDENCIA/0812/2022
15	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Reynosa (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0813/2022
16	Asociación de Agentes Aduanales en Reynosa, A.C.	PRESIDENCIA/0814/2022
17	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Reynosa (CANIRAC)	PRESIDENCIA/0815/2022
18	Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Río Bravo (CANACINTRA)	PRESIDENCIA/0816/2022
19	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Río Bravo (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0817/2022
20	Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey, Campus Tampico	PRESIDENCIA/0818/2022
21	Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C.	PRESIDENCIA/0819/2022
22	Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas	PRESIDENCIA/0820/2022
23	Universidad Valle de México en Tampico	PRESIDENCIA/0821/2022
24	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Tampico (CMIC)	PRESIDENCIA/0822/2022
25	Confederación Patronal de la República Mexicana en Tampico (COPARMEX)	PRESIDENCIA/0823/2022
26	Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Tampico (CANACINTRA)	PRESIDENCIA/0824/2022
27	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Tampico (CANACO)	PRESIDENCIA/0825/2022
28	Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo en Tampico (CANACOPE)	PRESIDENCIA/0826/2022
29	Asociación Mexicana de Hoteleros del Sur de Tamaulipas	PRESIDENCIA/0827/2022
30	Universidad Autónoma de Tamaulipas en Victoria	PRESIDENCIA/0828/2022
31	Universidad La Salle Victoria	PRESIDENCIA/0829/2022
32	Universidad del Norte de Tamaulipas	PRESIDENCIA/0830/2022
33	Unión Ganadera Regional de Tamaulipas	PRESIDENCIA/0831/2022
34	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en Victoria (CMIC)	PRESIDENCIA/0832/2022
35	Confederación Patronal de la República Mexicana en Victoria (COPARMEX)	PRESIDENCIA/0833/2022
36	Cámara Nacional de la Industria de Transformación en Victoria (CANACINTRA)	PRESIDENCIA/0834/2022
37	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Victoria (CANACO SERVYTUR)	PRESIDENCIA/0835/2022
38	Colectivo Kybernum Tamaulipas	PRESIDENCIA/0836/2022
39	Creando Raíces A.C.	PRESIDENCIA/0837/2022
40	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados en Victoria (CANIRAC)	PRESIDENCIA/0838/2022

- En fecha 11 de abril de 2022, la Comisión Especial, llevó a cabo reunión de trabajo con la Mesa de Representantes con la finalidad socializar los resultados de la actividad “Buzón Ciudadano” así como el análisis realizado por la Dirección de Prerrogativas para definir los subtemas de cada eje temático.

COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

- El día 13 de abril de 2022, en sesión extraordinaria No. 03 de la Comisión Especial, se aprobó el Acuerdo de la Comisión Especial de Debates relativo a la definición de los ejes y subtemas para el primer y segundo debate entre los candidatos a la gubernatura del estado de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022. En el cual se establecieron los siguientes subtemas:

Tabla 3. Subtemas definidos para el primer debate

Eje temático	Subtema
Bloque 2 Desarrollo económico y empleo	Segmento 1. Productividad y generación de empleos.
	Segmento 2. Políticas públicas para el desarrollo industrial, comercial y rural.
Bloque 3 Salud	Segmento 1. Infraestructura para las instituciones de salud.
	Segmento 2. Políticas públicas para generar una cobertura médica integral.
Bloque 4 Seguridad pública	Segmento 1. Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.
	Segmento 2. Políticas públicas para combatir la delincuencia y prevenir el delito.

Tabla 4. Subtemas definidos para el segundo debate

Eje temático	Subtema
Bloque 2 Educación Pública	Segmento 1. Gestión de políticas públicas para mejorar la educación
	Segmento 2. Infraestructura educativa
Bloque 3 Estado de Derecho	Segmento 1. Derechos humanos y Sistema de Justicia
	Segmento 2. Rendición de cuentas y corrupción
Bloque 4 Desarrollo social	Segmento 1. Políticas públicas para erradicar la pobreza y desigualdad
	Segmento 2. Infraestructura social y Servicios Públicos

3.4. Sorteo único para el orden y ubicación de los candidatos en el primer debate

Conforme al numeral 4.1. de los Criterios, el orden de participación de las candidaturas se determinará mediante sorteo, el cual se realizará, a más tardar, 48 horas antes de la hora de la celebración de cada uno de los debates en sesión de la Comisión Especial. El objetivo del sorteo fue de asignar a cada candidato un número de orden y ubicación el cual se encuentra representado como C1, C2 y C3, en ese sentido se realizó la siguiente actividad:

- En fecha 20 de abril de 2022, en sesión extraordinaria No. 04 de la Comisión Especial, y en presencia de los representantes de la Mesa de Representantes se realizó el sorteo único para determinar los siguientes aspectos:
 - El orden de participación establecido en el numeral 5.2.9 de los Criterios para la organización de los debates entre las candidaturas a la gubernatura;
 - La ubicación del pódium en la escenografía;
 - El horario de asistencia al teatro el día del ensayo;
 - La ubicación para la fotografía oficial conmemorativa;
 - Asignación de camerinos;
 - Asignación de las butacas para las personas invitadas de cada candidato.

Dando como resultados lo siguiente:

Tabla 5. Resultados del sorteo

Candidatura	Nombre
C1	César Augusto Verástegui Ostos
C2	Arturo Diez Gutiérrez Navarro
C3	Américo Villarreal Anaya



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

Consulta los anexos gráficos de los elementos sorteados en la siguiente liga: <https://www.ietam.org.mx/PortalN/documentos/Debates%202022/21%20ABRIL.%20Presentaci%C3%B3n%20Sorteo..pdf>

3.5. Difusión de los debates

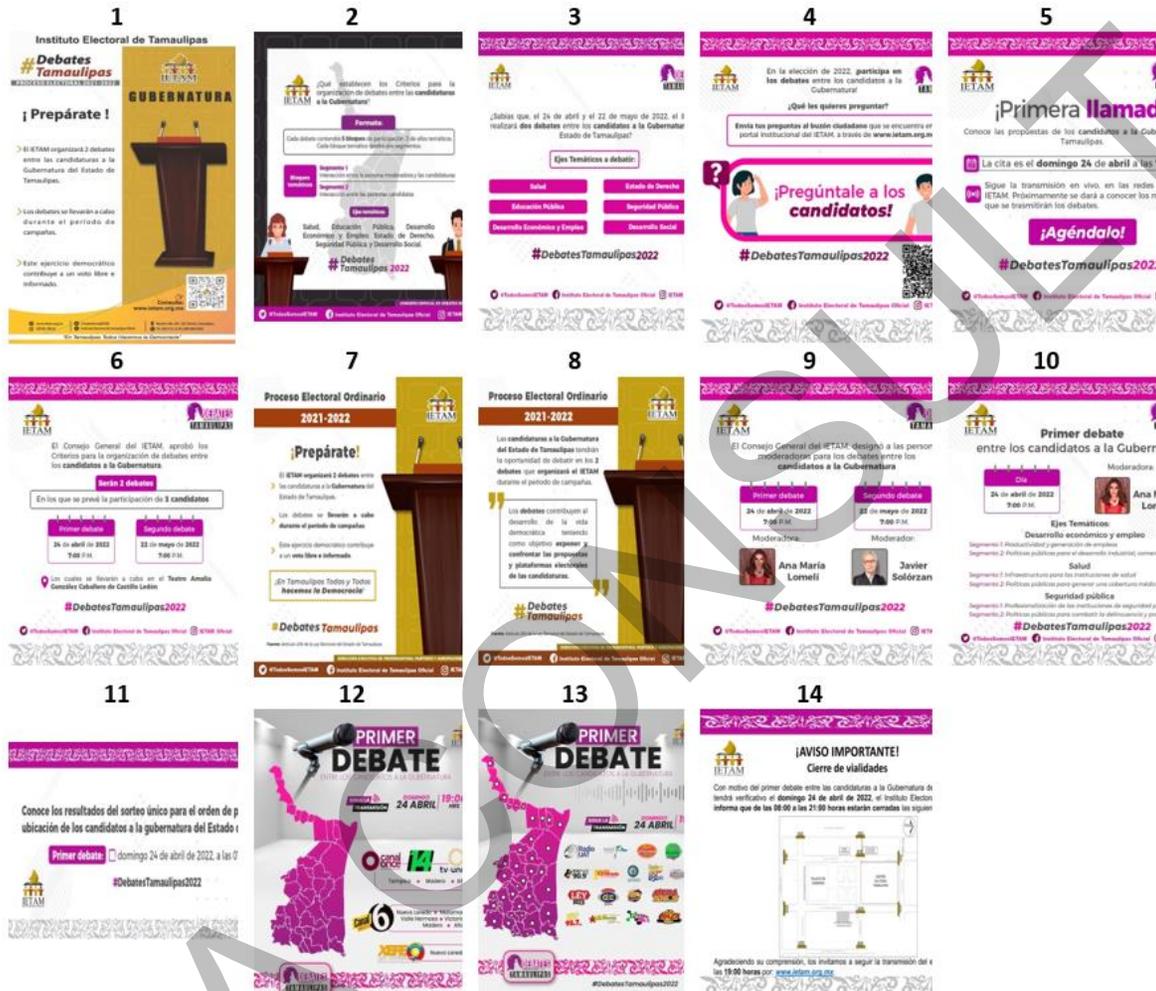
La Dirección de Prerrogativas en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, ha realizado diversas actividades con la finalidad de difundir información referente a la organización de los debates obligatorios entre los candidatos a la gubernatura en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

1. Producción y difusión de un promocional para radio y televisión de 30 segundos, de conformidad a los parámetros establecidos por el INE, con el tema “Debates Tamaulipas 2022”, en el cual se informa las fechas y hora en las que se realizará la transmisión de los debates.
2. Producción y difusión del programa de radio denominado “Diálogos por la Democracia” en las emisiones No. 713 y 718, en la cual se entrevistó a la Mtra. Marcia Laura Robles Garza, Consejera Presidenta de la Comisión Especial de Debates, programas en los que se difundieron los trabajos que se han realizado para la organización de los debates, así como de las reglas establecidas en los Criterios.
3. Diseño, impresión y distribución de 300 carteles publicitarios para difundir los dos debates que organiza el IETAM, atendiendo sitios de mayor concurrencia poblacional en las principales cabeceras municipales de Tamaulipas. Adicionalmente el cartel se compartió a través del Portal del IETAM, en los canales oficiales del IETAM en YouTube y Facebook.
4. Se realizó la difusión de manera alternada de 9 banners en las redes sociales que administra el IETAM, con la información más relevante de los debates, tales como: fechas, horarios, personas moderadoras, dinámica y medios de transmisión.
5. De igual manera, la Unidad de Comunicación Social, realizó la difusión de diversos boletines de prensa con el objetivo de informar los aspectos que tanto la Comisión Especial, así como el Consejo General del IETAM han realizado con motivo de la celebración de los debates.
 - <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=973>
 - <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=982>
 - <https://www.ietam.org.mx/PortalN/Paginas/Difusion/Boletin.aspx?idB=985>
6. En redes sociales del IETAM, se realizó la difusión de 14 infografías relativas a datos de los debates, con los siguientes datos estadísticos:

Tabla 6. Infografías en redes sociales del Instituto

Red Social	N° de Publicaciones	Vistas	Likes	Compartidas/Retwitts
Facebook	63	104,231	861	654
Twitter	57	14,164	94	55
Instagram	23	1686	55	76
Total	143	120,081	1,010	785

Infografías



4. Primer Debate

El día domingo 24 de abril de 2022, a las 19:00 horas, se celebró el primer debate entre los candidatos a la gubernatura del estado de Tamaulipas, en el Teatro Amalia González Caballero de Castillo Ledón, del Centro Cultura Tamaulipas, en Ciudad Victoria.

El debate se llevó a cabo a puertas cerradas con la presencia de las consejeras y consejeros electorales, las representaciones propietarias ante el Consejo General del IETAM, ante la Comisión Especial, así como de la Mesa de Representantes, y 5 invitados por cada candidato.

a) Candidatos

A dicho debate acudieron los 3 candidatos a la gubernatura del estado de Tamaulipas

- **César Augusto Verástegui Ostos**, candidato de la coalición “Va por Tamaulipas”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

- **Arturo Diez Gutiérrez Navarro**, candidato del partido Movimiento Ciudadano.
- **Américo Villarreal Anaya**, candidato de la candidatura común “Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas”, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

b) Moderadora

Para el primer debate fue designada la periodista **Ana María Lomelí**.

c) Transmisión

- **Redes sociales del Instituto:** 172,924 (vistas) en Facebook y 20,778 en YouTube –reporte al 25 de abril de 2022-



- **Radiodifusoras**

Tabla 7. Radiodifusoras que transmitieron el debate

RADIODIFUSORAS	UBICACIÓN
1 RADIO UAT	Victoria
2 RADIO TAMAULIPAS	Victoria, Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, San Fernando Tampico, Mante, Tula.
3 XEFCR-AM	Fomento Cultural Reynosa
4 XHMRT-FM	Tampico
5 ESTEREO AMERICA	Reynosa
6 XEAM	Matamoros
7 PUBLICIDAD RADIOFÓNICA	Nuevo Laredo
8 XEEW-AM	Matamoros
9 XEFE-AM RADIO FIESTA	Nuevo Laredo
10 XERKS-AM XHRKS LA PODEROSA	Reynosa
11 XEEW-FM	Matamoros
12 XHMTS-FM RADIO FORMULA	Tampico
13 XEFD-AM CONSENTIDA	Rio Bravo
14 RADIO AVANZADO XERDO-AM XHNA-FM	Valle Hermoso
15 XE-TAM-AM Y XHTAM-FM	Victoria
16 XEWD-AM	Miguel Aleman
17 XHJT-FM	Tampico
18 XH-NOE-FM	Nuevo Laredo
19 XHTLN-FM	Nuevo Laredo
20 XHVIR-FM LA COTORRA ORT	Victoria
21 XHXO-FM LA QUE BUENA	El Mante
22 XHRT-FM	Reynosa Radiorama
23 XHTOT-FM	Tampico



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

- **Televisoras**

Tabla 8. Televisoras que transmitieron el debate

TELEVISORAS	
1.	Canal Once
2.	Canal 14
3.	Canal 22
4.	TV UNAM
5.	Canal 6
6.	XEFE de Nuevo Laredo



Además, también se transmitió en diversos portales electrónicos como: Dato Duro Mx; La Portada Mx; La Verdad de Ciudad Victoria; El Mañana de Reynosa; Muro Político; Periódico Vox Populi; Expreso; Reporte Directo; www.noticentro.mx; Controversia.mx; El Diario de Victoria; EnUn2x3 Tamaulipas; www.elreportero.mx; La Fuente Noticias; Sentido Común; Tamaulipas Literal; Inforadio23portal y Todo Noticias, entre otros

5. Glosario

Criterios: Criterios para la organización de los Debates entre las candidaturas a la gubernatura, Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Comisión Especial: Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Consejo General del IETAM: Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Dirección de Prerrogativas: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

IETAM: Instituto Electoral de Tamaulipas.

INE: Instituto Nacional Electoral.

Ley Electoral Local: Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Reglamento de Debates: Reglamento para la organización, promoción y difusión de debates entre las candidaturas registradas a los distintos cargos de elección popular en el estado de Tamaulipas.





COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

La Consejera Presidenta: Dicho lo anterior, en este momento, pues le consultaría a quienes integran esta Comisión por si ¿alguien deseara hacer uso de la voz en este momento? Veo, por favor adelante. Licenciado Luis Tovar, Representante de Movimiento Ciudadano, tiene usted el uso de la palabra.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes Consejera, buenas tardes Consejeros, representantes; dos cuestiones, nada más.

Yo sé que es muy aventurado sacar esas conclusiones, es ¿Cuánto dinero se gastó en el primer debate y cuánto fue el monto de? Si es que, se le pagó a la moderadora, no sé si me podrían pasar los datos. Sería cuanto, es todo, gracias.

La Consejera Presidenta: Gracias señor representante, ¿alguien más que quiera hacer uso de la palabra en primera ronda? y ya después yo retomaría para poder hacer algún comentario en, en lo que nos solicite la pregunta que nos hace el representante de Movimiento Ciudadano, ¿alguien más que quisiera hacer uso de la palabra en primera ronda?

Okey, de no ser así, yo lo que le tendría que comentar, señor representante, es que todo lo que es relativo a la distribución del, del gasto digamos, del dinero público que se ha utilizado para la realización de los eventos ha sido manejado y está siendo manejado por el Comité de compras.

Es decir, esta Comisión a este momento no cuenta con esa información, seguramente una vez que se concluya con la actividad, la organización de ambos debates sea la información que será y se hará pública por ser precisamente procedente de recursos público, sin embargo, insisto en este momento en la Comisión no contamos con esos datos, toda vez que no son recursos que pasen, se tramite, no se autoricen a través de esta comisión, sino por el Comité de Compras.

He, dicho lo anterior, preguntaría si en segunda ronda ¿alguien quisiera hacer uso de la palabra? Por favor, adelante licenciado Óscar Lara, de la representación del Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: Gracias Consejera, es simplemente advertir ya como vimos el desarrollo del primer debate, valdría la pena, eh, puntualizar algunos puntos, que algunos detalles que a lo mejor se pueden ser perfectibles para el segundo debate.

Pues pudimos advertir algunas, algunas, este, detalles en cuanto a los relojes o el tiempo que se estuvo tomando este, respecto a que quedaban los aparentemente, a lo mejor me estoy equivocando quedaban los micrófonos abiertos cuando terminaban las este, las quien estaba tomando la palabra por alguno de los candidatos, también al tengo que comentamos mucho, es que advertimos la presencia de simpatizantes que si bien es cierto, no estaban dentro del perímetro señalado por el Instituto y con las apoyo de las autoridades policiacas y de tránsito, también lo es que pues estaban en la entrada, donde la llegada de los, muy notorio verdad, que estaban en la entrada de la llegada y partida de los candidatos y que esa información únicamente, pues la teníamos, pues los que conformamos la comisión, ¿verdad? y el Instituto y que valía la pena tomar algunas este, algunas medidas para evitar que vuelva a suceder, porque pues yo creo que es, es cuestión de civilidad, de que actuemos todos los partidos en observancia a las, a las reglas que está estableciendo al mismo Instituto y que pueda transitar este segundo debate de una forma más, más



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

fluida que, que aprendamos de la de cualquier error que haya existido en el primer debate y que se pueda subsanar para este segundo debate. Es cuanto Consejera.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Licenciado Óscar Lara. Antes de poder hacer uso de la voz para tratar de dar contestación a ¿alguien más que quisiera señalar algo en segunda ronda? De no ser así, procuraré muy brevemente tratar de dar contestación a lo que nos señala el representante del Partido Verde Ecologista de México.

Por supuesto que desde la Comisión y desde el Instituto estamos conscientes que cualquier acción o actividad que se realice siempre es perfectible, y estamos precisamente tomando las consideraciones necesarias de lo que se pudo advertir en un evento que recordemos, pues se realiza en vivo y a veces los errores que se puedan haber comentado, digo más bien presentado, son involuntarios y lo que procuraremos es precisamente que no se vuelvan a repetir.

Y estamos tomando eso en consideración, les adelanto que estaremos celebrando reuniones de trabajo nuevamente para, precisamente, la organización del segundo debate, y ahí podremos discutir y analizar con mucha mayor profundidad cuáles son los puntos sugerencias, observaciones que puedan tener ustedes precisamente desde la Comisión y desde el Instituto tenemos toda la disposición para poder atender y analizar los planteamientos.

Yo muy brevemente en estas cuatro cosas que nos señala, quiero decir lo siguiente, cronómetros, estuvimos haciendo, es un software específico que se utiliza para los cronómetros, se estuvieron haciendo pruebas no solamente el sábado previo y el domingo del debate, sino desde un mes anterior, y la realidad es que no se había presentado ese problema, lo que sucedió fue en una ocasión durante el desarrollo del debate en el que se quedó pegada digamos la barra donde se, se detenía, no se pudo en ese momento solventar lo que tuvimos que hacer es reponer el tiempo que se vio en pantalla para volverlo a poner en el segundo, en el que no se había detenido.

Pero estamos, pues eso, seguimos haciendo las pruebas y ensayos, esperemos que esto no vuelva a suceder.

En relación a los a los micrófonos, los micrófonos, el esquema del debate en lo que es el primer segmento, que es la mini entrevista los micrófonos si están cerrados y solamente está abierto el micrófono del candidato que participa.

En el segundo segmento, que es cuando hay intervención entre los candidatos, no era posible por cuestiones de producción que se estuvieran cerrando y abriendo porque eso consumía segundos al momento de que el candidato pudiera hablar, pero este creo que ahí no tuvimos problema de que se hubieran interrumpido.

¿En cuestión a lo que nos señala del perímetro? Efectivamente, se levantó ese propio día del, de la celebración del debate, se certificó por Oficialía Electoral que no hubiera personas ajenas al personal o quienes tenían gafete o autorización al interior de ese perímetro más allá, es decir, fuera de ese perímetro estaba totalmente fuera del alcance de la responsabilidad de la competencia de, de este Instituto el que se pudiera, no, no congregarse personas, efectivamente se hizo llamamientos a que así se hiciera, pero pues entiendo que de varios partidos políticos hubo precisamente pues invitaciones para que los militantes o simpatizantes se congregaran o incluso pudieron haber llegado de manera natural.

Esta información de cuál era el perímetro no era de conocimiento exclusivo de la Comisión, se estuvo difundiendo precisamente por redes sociales para que la ciudadanía tuviera conocimiento de



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

cuáles iban a ser los cierres y dónde iban a estar puestas las vallas y también se les avisó a los propietarios locatarios, la iglesia, todos los locales e incluso domicilios que estaban adentro del perímetro, algo que podremos estar valorando con la Secretaría de Seguridad Pública que ellos fueron quienes establecieron la recomendación de cuál será el perímetro, algo que se pondrá a consideración, es seguramente poder ampliar el perímetro, sobre todo en la parte del acceso de los candidatos, para que el segundo debate pues pudiéramos garantizar que en el acceso digamos, a la entrada y retiro de las candidaturas, que si bien vienen en sus vehículos y en ningún momento había un contacto directo, pues bueno estamos proponiendo a la Secretaría de Seguridad Pública para que pudiera ampliarse ese perímetro.

Pero insisto, hasta este momento dejaría mis comentarios, pero tendremos reuniones de trabajo precisamente para la organización y desarrollo del segundo debate donde podremos ahondar perfectamente en cualquier inquietud que tengan para poder atenderla y como bien se señala, todos y todas queremos que el ejercicio segundo debate sea exitoso, tan exitoso o mucho más que el primero, porque creo que el balance general fue positivo, tuvimos saldo blanco, tuvimos asistencia a todas las candidaturas, hubo una buena recepción por parte de la ciudadanía, gran seguimiento estamos pidiendo al INE nos pase la, el impacto total de todas las radiodifusoras y televisoras para saber exactamente cuánto público, digamos, estuvo atendiendo el debate, pero creo que son números muy, muy favorables y por supuesto estamos con la visión de que se aumenten para la celebración del segundo debate, pero bueno, por este momento de mi parte dejaré hasta aquí mi participación, insistiendo en que tendremos un espacio mayormente amplio para poder seguir comentando cualquiera de estos propuestas o puntos de, de crítica constructiva, llamémoslo así, pero bueno, más allá de eso, le preguntaría si ¿alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? De no ser así, por favor, Secretaria Técnica en funciones, les solicitaría proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica en funciones: Con gusto Consejera Presidenta, previo a dar cuenta del siguiente punto, me permito para dejar asentado en la minuta de esta sesión que siendo las 14:48 PM (catorce horas con cuarenta y ocho minutos) ingreso a esta aula de videoconferencia, el representante propietario del Partido Morena, Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

IV. Asuntos Generales

La Secretaria Técnica en funciones: En ese sentido, le comunicó que el cuarto punto del orden del día se refiere a los Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Pues en este momento preguntaría si ¿alguien quisiera hacer uso de la voz en este espacio? Adelante, por favor licenciado Óscar.

El Representante del Partido Verde Ecologista de México: Gracias, no quiero acaparar mucho tiempo simplemente para efectivamente como lo está comentando, buscar la perfectibilidad en, en el segundo debate, volver a poder, exhortar a los candidatos para efectos de que sea un debate de propuestas y confrontaciones de propuestas y no de descalificaciones además de descalificaciones, este, pues sin fundamento.

Entonces yo creo que deberíamos de elevar el nivel de ese debate por el bien de la ciudadanía y de los tamaulipecos y que exhortemos a los candidatos a que se lleve a cabo dentro de los márgenes de propuestas, confrontación de propuestas e ideas en torno a la gobernanza y pedirles que se deje



COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES

a un lado el tema de las descalificaciones o infundios que la verdad desmerecen mucho, y que lo que queremos oír los, los ciudadanos en general son propuestas de gobierno. Es cuanto.

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante, si Rosy veo que estás pidiendo el uso de la voz, adelante Secretaria Técnica, por favor.

La Secretaria Técnica en funciones: Gracias Consejera Presidenta, de igual forma, para dejar constancia del ingreso a esta sesión del representante propietario, Licenciado Óscar Manuel Ortiz Gallegos, a las 13:00 (trece horas). Gracias Consejera.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, pues seguimos, le preguntaría ¿si alguien más desea hacer uso de la voz en este momento?

Muy bien. De no ser así, por favor, le solicito secretaria técnica en funciones, continúe con el siguiente desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor.

La Secretaria Técnica en funciones: Consejera Presidenta, le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día.

La Consejera Presidenta: Pues muchas gracias, una vez, y toda vez que han sido agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión Especial de Debates, siendo las 15:02 PM (quince horas con dos minutos) del día 28 de abril de 2022, declarándose válidos los actos aquí adoptados. Muchísimas gracias por su asistencia y muy buenas tardes.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DEBATES, EN SESIÓN No. 07, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2022, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, Y MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.